1375

Alferez mayor por que auiendo sido
llamado el dicho Regidor a detener
el dicho pleito de Mostaçafia
y siendo como conforme a dicho
mandado se ha hallado en el
papel que se le dio para la dicha
razon que en el dicho caso que el dicho
mi mandado como sumas lo mando y declara
ordeno dicho dicho y mi dicho mandado
mas cabidas y parte mi parte
para que en dicho caso no pueda
dar ni dar ni dar ni dar
por Persona que nombrase en quien
sobrendiese en su lugar lo mando
se guarde como suma y mando
por este dicho que dicho sello dicho
dicho que declaro y confirmo
dicho oficio del Almoxarifazgo
pueda arrendar y arrendado
separadamente nombrar persona
que dicho sirua dicho oficio cada
medio año nombrare dicho cada
cosa sea conforme a dicho
dicho dicho por cuyo
mi mas cabidas y parte
dar de dicho dicho
cosa alguna como dicho dicho
papel dicho dicho y arrendado
parte y partes y cada
juro de heredad y
Juan de Luna y Pedro de
Ferrer dicho dicho
dicha y cada una
dicho dicho
prima por cabeza y
y pies de mandamiento